



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
21 DE AGOSTO DE 2014



En la Ciudad de Colón, Querétaro, siendo las 12:00 horas, del día jueves 21 del mes de **agosto** del año **2014**, reunidos los miembros del H. Ayuntamiento en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal de Colón, Querétaro; para llevar a cabo **Sesión Ordinaria** de Cabildo, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 27, 31 fracción III, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; hecho lo anterior, se declara abierta la Sesión, la cual será presidida por el **Ing. Alejandro Arteaga Cabrera, Presidente Constitucional del Honorable Ayuntamiento**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- 1).- Pase de lista.
- 2).- Verificación de Quórum, y en su caso instalación legal de la sesión.
- 3).- Aprobación del orden del día propuesto.
- 4).- Lectura y en su caso aprobación del Acta de Sesión Ordinaria de fecha 07 de agosto del presente.
- 5).- Solicitud que presenta la Lic. Olivia Gámez Patiño, Contralor Municipal, para su análisis y en su caso aprobación del Proyecto de Sanción, respecto al Procedimiento de Responsabilidad Administrativa número CM/C/PRA/027/14.
- 6).- Propuesta que presenta el Arq. Gaspar Rubio Hernández, Encargado de Despacho de la Secretaria de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ecología, para autorizar aplicar como factor de 0.04 de VSMGZ, X m2, para el cobro de licencias de construcción para invernaderos que se encuentren sobre terreno natural en el Municipio de Colón, Qro.; Así como también la solicitud para la anulación de multas y recargos municipales derivados de este concepto, para su aprobación.
- 7).- Modificación al acuerdo aprobado en la Sesión Ordinaria de cabildo de fecha 13 de febrero de 2014, relativo a delegación de la representación legal del H. Ayuntamiento de Colón, Qro., para su aprobación.
- 8).- Asuntos generales.
- 9).- Clausura de la Sesión.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

Pase de lista.

En uso de la voz, el **C. Presidente Municipal, Ing. Alejandro Arteaga Cabrera**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, el C.P. Rahab Eliud de León Mata, proceda a pasar lista de asistencia.

Acto continuo, el Secretario del Ayuntamiento, procede al pase de lista e informa, que se encuentran presentes los diez miembros del Ayuntamiento, **Presidente Constitucional del Honorable Ayuntamiento, Ing. Alejandro Arteaga Cabrera, Síndico José Paulo Castillo Reséndiz y Regidores Rosa Luna Miranda, José Juan Ibarra Trejo, José Sergio Ledezma Barrera, Carmen Marlene Puebla Vega, Gabriel Hernández Rodríguez, Leobardo Vázquez Briones, Manuel Eusebio Cabrera Montes y Pablo Ademir Castellanos Ramírez.**

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

Verificación de Quórum, y en su caso Instalación Legal de la Sesión.

Acto seguido, el **C. Presidente Municipal**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 fracción III párrafo primero de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; **declara que existe Quórum legal y queda formalmente instalada la Sesión, agregando que todos los Acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales.**

Acta núm. 074



TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - - - - -

Aprobación del orden del día propuesto. - - - - -

En uso de la voz, **el C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa el siguiente punto es el relativo a la aprobación del orden del día propuesto, para lo cual me permito dar lectura al oficio mediante el cual fueron convocados en tiempo y forma a esta Sesión Ordinaria, mismo que se agrega en el acta como anexo; una vez leída la convocatoria somete a consideración de los miembros de éste H. Cuerpo Colegiado la aprobación del orden del día propuesto, solicitándoles que si alguien desea hacer uso de la voz, se lo informe.- Previa verificación y sin que se hayan registrado participaciones, somete a votación la aprobación del orden del día propuesto y realizada la misma, manifiesta que en razón de la votación emanada, se aprueba por Unanimidad. - - - - -

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - - - - -

Lectura y en su caso aprobación del Acta de Sesión Ordinaria de fecha 07 de agosto del presente. - - - - -

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda con el desahogo del cuarto punto del orden del día. - - - - -

En uso de la voz, **el C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que el cuarto punto es el relativo a la lectura y en su caso aprobación del Acta de Sesión Ordinaria de fecha 07 de agosto del presente, la cual se les entrego en copia, por lo que solicita la dispensa de la misma, en el entendido de que si hay alguna observación o modificación la hagan saber para su debida corrección. - - - - -

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, someta a consideración la dispensa de la lectura del acta antes mencionada. - - - - -

En uso de la voz **el C. Secretario del H. Ayuntamiento**, manifiesta Señores integrantes de este H. Ayuntamiento, en votación económica les consulto si se aprueba la petición de dispensar la lectura del Acta de Sesión Ordinaria de fecha 07 de agosto del presente, con las reservas para las observaciones que tengan a bien formular, mismas que pueden hacer del conocimiento, de esta Secretaria del H. Ayuntamiento, para su debida corrección. Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. - - - - -

Acto continuo **el C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa al C. Presidente Municipal, que la dispensa de la lectura de referencia al Acta de Sesión Ordinaria de fecha 07 de agosto del presente, ha sido aprobada por Unanimidad, para los efectos conducentes a que haya lugar. - - - - -

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, no habiendo comentarios, proceda a la consulta de la propuesta, para la aprobación de las actas antes referidas. - - - - -

Acto seguido el **Secretario del H. Ayuntamiento**, somete a votación nominal la propuesta que ha sido presentada y realizada la misma, manifiesta que en razón de la votación emanada, **se aprueba por Unanimidad, con diez votos a favor, la propuesta presentada;** - - - - -

Diez votos a favor. - - - - -

Presidente Municipal Ing. Alejandro Arteaga Cabrera. - - - - -

Síndico José Paulo Castillo Reséndiz. - - - - -

Regidora Rosa Luna Miranda. - - - - -

Regidor José Juan Ibarra Trejo. - - - - -

Regidor José Sergio Ledezma Barrera. - - - - -

Regidora Carmen Marlene Puebla Vega. - - - - -

Regidor Gabriel Hernández Rodríguez. - - - - -

Regidor Leobardo Vázquez Briones. - - - - -

Regidor Manuel Eusebio Cabrera Montes. - - - - -

Acta núm. 074



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
21 DE AGOSTO DE 2014



Regidor Pablo Ademir Castellanos Ramírez.-----
En uso de la voz, **el C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que la propuesta de referencia ha sido aprobada por **Unanimidad**, por lo que se aprueban el Acta de Sesión Ordinaria de fecha 07 de agosto del presente.-----

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

Solicitud que presenta la Lic. Olivia Gámez Patiño, Contralor Municipal, para su análisis y en su caso aprobación del Proyecto de Sanción, respecto al Procedimiento de Responsabilidad Administrativa número CM/C/PRA/027/14.------

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda con el desahogo del cuarto punto del orden del día.-----

En uso de la voz, **el C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que el cuarto punto es el relativo a presentación de la solicitud que presenta la Lic. Olivia Gámez Patiño, Contralor Municipal, para su análisis y en su caso aprobación del Proyecto de Sanción, respecto al Procedimiento de Responsabilidad Administrativa número CM/C/PRA/027/14.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, informa que se encuentra presente la Lic. Olivia Gámez Patiño, Contralor Municipal, para explicar el presente punto.-----

En uso de la voz la **Lic. Olivia Gámez Patiño, Contralor Municipal**, manifiesta que el presente proyecto de sanción de Responsabilidad Administrativa número CM/C/PRA/027/14, es relativo a la omisión del C. Lorenzo Belem Rodríguez González, ex subdelegado de la Comunidad de Urecho, hacer la entrega-recepción correspondiente, ya que argumenta que la hará en una asamblea comunitaria frente a la ciudadanía de la comunidad, por lo que procede la presentación del proyecto antes referido.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, al término de la presentación, solicita si alguno de los integrantes desea hacer uso de la voz y habiéndose registrado la participación de los C.C. Regidores Prof. Gabriel Hernández Rodríguez, Med. Pablo Ademir Castellanos Ramírez, Manuel Eusebio Cabrera Montes, Rosa Luna Miranda y José Juan Ibarra Trejo.-----

En uso de la voz el **Prof. Gabriel Hernández Rodríguez**, considera que el criterio es muy objetivo, ya que el C. Lorenzo Belem Rodríguez González, presenta una renuncia ante la instancia correspondiente, en el momento que uno renuncia está dando por claro mediante su firma que ya no quiere saber nada del cargo que venía desempeñando, ahora el pretende escudar su decisión personal, en la opinión que la gente lo quiere y eso hace que infrinja en una cuestión no normativa porque él ya renunció, que ahora quiera cambiar de opinión e involucrar otros elementos y que él quiera revertir su decisión personal, es el motivo de su sanción.-----

En uso de la voz la **Lic. Olivia Gámez Patiño, Contralor Municipal**, responde que aunado que se puede interpretar que está haciendo uso indebido de los documentos oficiales del municipio, así como también del sello.-----

En uso de la voz el **Med. Pablo Ademir Castellanos Ramírez**, comenta que se tiene que respetar la voluntad del pueblo y de la ciudadanía, ya que algunos expresan su opinión y es válida.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, responde que ya hubo un proceso y se le ha hecho invitación tras invitación para que cumpla con esta obligación y ahorita se está discutiendo la sanción por omisión a su responsabilidad de no hacer la entrega de los recursos humanos, materiales y financieros, información, documentación y asuntos de importancia.-----

En uso de la voz el **Med. Pablo Ademir Castellanos Ramírez**, manifiesta que se tiene que considerar si se robó las cosas o está haciendo mal uso de la documentación.-----

Acta núm. 074



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
21 DE AGOSTO DE 2014



Acta núm. 074

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, comenta que el punto no es si está haciendo mal uso y no se está acusando de esta situación y lo único por lo que se está sancionando es por no hacer la entrega a recepción.-----

En uso de la voz el **C. Manuel Eusebio Cabrera Montes**, pregunta en concreto cuales son los documentos o los bienes materiales que no ha entregado.-----

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, responde que el archivo en general, formatos de constancia de residencia, de permiso para pases de animales, sello y las llaves de las instalaciones de la subdelegación.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, responde que tiene que aclarar que no hay una comunidad en conflicto, pero se tiene que hacer el procedimiento correspondiente.-----

En uso de la voz el **C. Manuel Eusebio Cabrera Montes**, manifiesta que Urecho es una comunidad que se ha regido por sus usos y costumbres y comenta que el ex subdelegado según como lo describe en el proyecto de sanción, manifiesta que no se niega en hacer la entrega-recepción, pero él quiere hacerlo mediante una asamblea comunal, a lo que él no le ve ningún problema.-----

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, comenta que se le dio la opción de hacer la entrega-recepción correspondiente y posteriormente si la comunidad así lo quiere se hiciera algo simbólico en la asamblea comunal, pero no acepto.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, considera que ahora no se puede escudar a los Usos y Costumbres, es caer en un juego de un grupo de personas, pero se tiene que actuar apegado a la legalidad.-----

En uso de la voz el **Prof. Gabriel Hernández Rodríguez**, comenta que se tienen los elementos para continuar con el procedimiento adecuado, el Ciudadano referido renuncio por su propio derecho y ahora quiere poner condiciones para su entrega a recepción, por lo que considera una situación delicada.-----

En uso de la voz, el **C. Leobardo Vázquez Briones**, manifiesta que el proceso que está llevando la Contraloría Municipal, es el correcto pero considera que se debió de haber agotado la cuestión política, por lo que él, no está a favor de la inhabilitación, si no considera más factible que se aplique una amonestación y exigirle que haga la entrega a recepción correspondiente.-----

En uso de la voz la **Lic. Olivia Gámez Patiño, Contralor Municipal**, comenta que una amonestación se aplica cuando es la primera vez, pero en esta ocasión ya se le hizo la invitación a realizar la entrega tres veces y él se ha negado a entregar.-----

En uso de la voz, el **C. Leobardo Vázquez Briones**, pregunta si el sancionar de esta manera no causaría problemas en esta comunidad, que ahorita está tranquila.-----

En uso de la voz la **Lic. Olivia Gámez Patiño, Contralor Municipal**, manifiesta que la Contraloría Municipal, únicamente presenta el Proyecto de sanción a los miembros del H. Ayuntamiento y son éstos quien deciden que sanción aplicar; y explica que amonestación no podría aplicar porque esta se otorga cuando hace caso omiso por primera ocasión, y ahorita ya van tres veces; la separación del cargo no aplica porque actualmente no ocupa ningún cargo; la sanción económica de 01 a 180 días de su salario y por último la inhabilitación de 1 a 5 años, si podrían aplicar.-----

En uso de la voz el **Prof. Gabriel Hernández Rodríguez**, pregunta si existen las actas de la evidencia que se ha hecho la invitación para que haga la entrega - recepción.-----

En uso de la voz la **Lic. Olivia Gámez Patiño, Contralor Municipal**, responde que si existen las actas en el expediente.-----

En uso de la voz, la **C. Rosa Luna Miranda**, solicita se tome en consideración de todos los miembros del H. Ayuntamiento, que esta comunidad está incluida en el Catálogo de Comunidades Indígenas, por lo que se rige mediante Usos y Costumbres.-----

En uso de la voz el **Prof. Gabriel Hernández Rodríguez**, responde que él está de acuerdo que se sancione en base al proyecto de acuerdo.-----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Multiple handwritten signatures and initials on the right margin]



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
21 DE AGOSTO DE 2014



Acta núm. 074

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, comenta que el Proyecto de la Contraloría Municipal, es mediante derecho y en base a lo que estipula la Ley. - - - - -

En uso de la voz, el **C. Leobardo Vázquez Briones**, manifiesta que retira la propuesta de que se sancione mediante una amonestación, por la explicación que dio la Contralora Municipal, que no se le puede aplicar, por lo que propone que se considere la sanción económica de dos días de salario. - - - - -

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, comenta que hay que considerar que con la sanción de una multa de su salario, se afectaría su economía, pero si esta es su propuesta se respeta. - - - - -

En uso de la voz el **C. Manuel Cabrera Montes**, considera más riesgoso el hecho de inhabilitarlo y que no pueda participar en las siguientes elecciones, que multarlo e indicarle que haga la entrega de las cosas de manera inmediata. - - - - -

En uso de la voz la **Lic. Olivia Gámez Patiño, Contralor Municipal**, comenta que es decisión de Ustedes como Ayuntamiento, que se inhabilite por menos años, la propuesta es de cinco años, pero se puede inhabilitar de uno a cinco años. - - - - -

En uso de la voz el **C. José Juan Ibarra Trejo**, propone que se inhabilite por tres años. - - - - -

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, comenta que una vez terminados los comentarios por parte de los miembros del H. Ayuntamiento, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, poner a consideración las dos propuestas que corresponden a una inhabilitación por tres años o a la sanción económica de dos días salario. - - - - -

Acto seguido el **Secretario del H. Ayuntamiento**, somete a votación nominal la propuesta que ha sido presentada y realizada la misma, manifiesta que en razón de la votación emanada, **se aprueba por Mayoría Simple, con cinco votos a favor, la propuesta presentada;** - - - - -

Cinco votos a favor de la inhabilitación por 03 (tres) años, al C. Lorenzo Belém Rodríguez González. - - - - -

Presidente Municipal Ing. Alejandro Arteaga Cabrera. - - - - -

Síndico José Paulo Castillo Reséndiz. - - - - -

Regidor José Juan Ibarra Trejo. - - - - -

Regidor José Sergio Ledezma Barrera. - - - - -

Regidor Gabriel Hernández Rodríguez. - - - - -

Cuatro votos a favor de la sanción pecuniaria consistente en 02 (dos) días salario que percibía. - - - - -

Regidora Carmen Marlene Puebla Vega. - - - - -

Regidor Leobardo Vázquez Briones. - - - - -

Regidor Manuel Eusebio Cabrera Montes. - - - - -

Regidor Pablo Ademir Castellanos Ramírez. - - - - -

Una abstención. - - - - -

Regidora Rosa Luna Miranda. - - - - -
 En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que la propuesta de referencia ha sido aprobada por **Mayoría Simple**, por lo anterior se dicta el siguiente: - - - - -

ACUERDO.

PRIMERO: Por **Mayoría Simple**, el H. Ayuntamiento de Colón, Qro., aprueba que la sanción impuesta respecto al Procedimiento de Responsabilidad Administrativa número CM/C/PRA/027/14, sea una inhabilitación por 03 (tres) años al C. Lorenzo Belem Rodríguez González, Ex Subdelegado de Urecho, Colón, Qro., para desempeñar, empleos, cargos o comisiones en el servicio público estatal y municipal; así mismo que en un plazo no mayor de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente de la notificación de la presente, realice la debida Entrega Recepción de los recursos humanos, materiales y financieros, información, documentación y asuntos de importancia, que en su momento recibió para el

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
21 DE AGOSTO DE 2014



desempeño de sus funciones como Subdelegado de Urecho, Colón, Qro., en los términos de los documentos que se agregan como anexo a la presente acta.-----

SEGUNDO: Se instruye a la Lic. Olivia Gámez Patiño, Contralor Municipal, lleve a cabo lo necesario para el cumplimiento de dicho acuerdo.-----

TERCERO: Se instruye al **Secretario del H. Ayuntamiento**, para que publique el presente Acuerdo en la Gaceta Municipal.-----

CUARTO: El presente acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación por el H. Ayuntamiento.-----

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

Propuesta que presenta el Arq. Gaspar Rubio Hernández, Encargado de Despacho de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ecología, para autorizar aplicar como factor de 0.04 de VSMGZ, X m2, para el cobro de licencias de construcción para invernaderos que se encuentren sobre terreno natural en el Municipio de Colón, Qro.; Así como también la solicitud para la anulación de multas y recargos municipales derivados de este concepto, para su aprobación.------

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda con el desahogo del presente punto del Orden del día.-----

En uso de la voz el **Secretario del H. Ayuntamiento**, manifiesta que el siguiente punto se refiere a la propuesta que presenta el Arq. Gaspar Rubio Hernández, Encargado de Despacho de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ecología, para autorizar aplicar como factor de 0.04 de VSMGZ, X m2, para el cobro de licencias de construcción para invernaderos que se encuentren sobre terreno natural instalados en el Municipio de Colón, Qro.; Así como también la solicitud para la anulación de multas y recargos municipales derivados de este concepto, para su aprobación.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, informa que el caso "Agropark" es un caso muy especial porque se tienen conflictos graves porque hay una violación a muchas normatividades y se quiere poner orden, en la presente administración se ha logrado comunicación con los empresarios de este Parque Agroindustrial, la propuesta e intención es que se regularice, cabe hacer mención que en la Ley de Ingresos, se dejó muy abierto este punto de invernaderos, ya que ellos argumentan que no es lo mismo una nave industrial que un invernadero, porque una nave industrial es una construcción, hay máquinas, piso y bardas, y en la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2014, se estipula que para un invernadero se va a cobrar similar a si fuera una nave industrial, y los empresarios argumentan que no se puede cobrar un invernadero como una nave industrial, se platicó con ellos y se quedó que se iba a platicar con el H. Ayuntamiento para someter este factor, así como también que se le iban hacer algunas condonaciones de multas y recargos derivados de estos conceptos, con la única intención que se regularice, por lo que solicita al Arq. Gaspar Rubio Hernández, Encargado de Despacho de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ecología, ampliar el tema.-----

En uso de la voz el **Arq. Gaspar Rubio Hernández, Encargado de Despacho de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ecología**, comenta que empresarios de Agropark, se han acercado porque tienen la intención de regularizar el parque, este problema viene de varios años atrás, ya que a este tiempo no cuentan con licencia de construcción, traslado de dominio, etc., porque ellos argumentan que el factor que se les pretende cobrar está muy alto; en el Código Urbano para el Estado de Querétaro, el factor que se estipula es de 0.05 por m2, así como también en algunos municipios del estado se cobra este mismo concepto el factor 0.04 m2. Cabe hacer mención que en la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2014, si se considera el apartado de invernaderos pero no tiene ningún factor. Por lo anterior se solicita a los miembros del H. Ayuntamiento se someta para su consideración, y se aplique el factor 0.04 de VSMGZ, X

Acta núm. 074

[Handwritten signature]



Acta núm. 074

m2, para el cobro de licencias de construcción para invernaderos que se encuentren sobre terreno natural y no nada más se beneficiaría al parque Agroindustrial Agropark, sino se requiere que se aplique a todos los invernaderos que se instalen en el Municipio, lo que va a generar que las empresas pongan en orden y para el siguiente año en la Ley de Ingresos ya vendrá estipulado el factor a cobrar. -----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, pregunta si alguno de los miembros del H. Ayuntamiento desea hacer uso de la voz; y habiéndose registrado la participación de los C.C. Regidores Prof. Gabriel Hernández Rodríguez, Leobardo Vázquez Briones, Manuel Eusebio Cabrera Montes y Pablo Ademir Castellanos Ramírez.-----

En uso de la voz el **Prof. Gabriel Hernández Rodríguez**, pregunta cuantos años tiene con ese antecedente de irregularidad el "Agropark", porque existe la duda que si ya pasaron cinco años de esta situación las empresas pueden solicitar la prescripción y pregunta si habría algún documento firmado por parte de los empresarios de Agropark donde se comprometan a regularizar este tipo de omisiones que se han tenido.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, responde que si se podría firmar algún documento donde se comprometan a pagar sus impuestos municipales.-----

En uso de la voz el **Arq. Gaspar Rubio Hernández, Encargado de Despacho de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ecología**, responde que no se tiene ningún antecedente registrado.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, comenta que hoy no se les está dando ninguna licencia y/o permiso de ningún tipo hasta no en tanto se regularicen.-----

En uso de la voz el **Prof. Gabriel Hernández Rodríguez**, propone que se negocie algo de las multas, ya que son invernaderos muy grandes y el parque Agroindustrial tiene carretera y más servicios.-----

En uso de la voz el **Arq. Gaspar Rubio Hernández, Encargado de Despacho de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ecología**, comenta que se les va aplicar una multa a aquellas empresas que no cumplan con todos los requisitos, la planeación que se tiene es acudir al parque para hacer la inspección física y si se tiene alguna omisión las empresas, se les va aplicar la multa.-----

En uso de la voz, el **C. Leobardo Vázquez Briones**, propone que se considere en la Ley de Ingresos para el siguiente ejercicio fiscal, el cobro con un factor especial a las personas que instalan pequeños invernaderos familiares o se realice un tabulador adecuado en base a la producción.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, responde que si se podría considerar un tabulador para invernaderos.-----

En uso de la voz, el **C. Leobardo Vázquez Briones**, pregunta en el Municipio de El Marqués que factor están utilizando.-----

En uso de la voz el **Arq. Gaspar Rubio Hernández, Encargado de Despacho de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ecología**, responde que utilizan el 0.04 por m2, por esa razón se solicita que para el municipio de Colón se aplique este mismo factor y así este equiparable el cobro en la zona.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, comenta que ya se han tenido algunas reuniones con personal de Agropark e incluso donde ha asistido el Sr. Gobernador, para invitarlos a regularizar y sobre todo a revisar la situación de los salarios de sus trabajadores.-----

En uso de la voz el **C. Manuel Eusebio Cabrera Montes**, comenta que también se tendría que platicar con los empresarios de este parque Agroindustrial, respecto a la posibilidad de construir un puente peatonal, porque muchas personas pasan caminando a orillas de la carretera y ésta es una vía donde los vehículo pasan a alta velocidad, lo que puede ocasionar un accidente.-----

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
21 DE AGOSTO DE 2014



En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, responde que ya se ha platicado infinidad de veces, y los empresarios no quieren invertir, por ser una vía pública y piden que lo haga gobierno del Estado y/o Municipio. -----

En uso de la voz el **C. Pablo Ademir Castellanos Ramírez**, manifiesta que se requiere ver buenos resultados a futuro y sobre todo que informen a los miembros del H. Ayuntamiento.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, comenta que durante la presente administración se va a estar muy al tanto, para que todos los acuerdos que se lleguen aquí se les dé el cabal cumplimiento.-----

En uso de la voz el **Arq. Gaspar Rubio Hernández, Encargado de Despacho de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ecología**, comenta el Municipio tiene la facultad y la obligación de revisar las diferentes situaciones que se dan con este parque, y sobre todo darle el seguimiento de todos los acuerdos a los que se lleguen.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, al término de los comentarios, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, someta a consideración de los miembros del H. Ayuntamiento, la propuesta antes referida.-----

Acto seguido el **Secretario del H. Ayuntamiento**, somete a votación nominal la propuesta que ha sido presentada y realizada la misma, manifiesta que en razón de la votación emanada, **se aprueba por Mayoría Absoluta, con ocho votos a favor, la propuesta presentada;**-----

Ocho votos a favor.-----

Presidente Municipal Ing. Alejandro Arteaga Cabrera.-----

Síndico José Paulo Castillo Reséndiz.-----

Regidora Rosa Luna Miranda.-----

Regidor José Juan Ibarra Trejo.-----

Regidor José Sergio Ledezma Barrera.-----

Regidora Carmen Marlene Puebla Vega.-----

Regidor Leobardo Vázquez Briones.-----

Regidor Manuel Eusebio Cabrera Montes.-----

Dos abstenciones-----

Regidor Gabriel Hernández Rodríguez.-----

Regidor Pablo Ademir Castellanos Ramírez.-----

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que la propuesta de referencia ha sido aprobada por **Mayoría Absoluta**, por lo anterior se dicta el siguiente:-----

ACUERDO.-----

PRIMERO: Por **Mayoría Absoluta**, el H. Ayuntamiento de Colón, Qro., aprueba aplicar como factor de 0.04 de VSMGZ, X m2, para el cobro de licencias de construcción para invernaderos que se encuentren instalados sobre terreno natural en el Municipio de Colón, Qro.; Así como también se aprueba la anulación de multas y recargos municipales derivados de este concepto.-----

SEGUNDO: El presente acuerdo deberá publicarse por una ocasión en la Gaceta Municipal.-----

TERCERO: El presente acuerdo entrará en vigor a partir de la aprobación de los miembros del H. Ayuntamiento.-----

SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

Modificación al acuerdo aprobado en la Sesión Ordinaria de cabildo de fecha 13 de febrero de 2014, relativo a delegación de la representación legal del H. Ayuntamiento de Colón, Qro., para su aprobación.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda con el desahogo del presente punto del Orden del día.-----

Acta núm. 074



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
21 DE AGOSTO DE 2014



En uso de la voz el **Secretario del H. Ayuntamiento**, manifiesta que el siguiente punto se refiere a la Modificación al acuerdo aprobado en la Sesión Ordinaria de cabildo de fecha 13 de febrero de 2014, relativo a delegación de la representación legal del H. Ayuntamiento de Colón, Qro., para su aprobación, por lo que procedo a dar lectura al documento antes referido.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, al término de la lectura del Proyecto de Acuerdo, pregunta si alguno de los miembros del H. Ayuntamiento, desea hacer uso de la voz; y habiéndose registrado la participación del C. Regidor Med. Pablo Ademir Castellanos Ramírez.-----

En uso de la voz el **C. Pablo Ademir Castellanos Ramírez**, pregunta si hay algún motivo en especial del porque despidieron a la Lic. Ma. Isabel Quintana Méndez.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, responde que no hay un motivo en particular, ya que había algunos temas que llevaba la funcionaria en mención y se trabajó un poco, por esta razón se decidió hacer dicho cambio por una persona que reside en el Municipio de Tolimán, con la intención que se tuviera una respuesta más pronta de los asuntos que se lleven en el Juzgado que se ubica en éste municipio, pregunta si algún otro miembro del H. Ayuntamiento, desean hacer uso de la voz, y sin que se hayan registrado más participaciones, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, someta a votación el punto antes referido.-----

Acto seguido el **Secretario del H. Ayuntamiento**, somete a votación nominal la propuesta que ha sido presentada y realizada la misma, manifiesta que en razón de la votación emanada, **se aprueba por Mayoría Absoluta, con nueve votos a favor, la propuesta presentada;**-----

Nueve votos a favor.-----

Presidente Municipal Ing. Alejandro Arteaga Cabrera.-----

Síndico José Paulo Castillo Reséndiz.-----

Regidora Rosa Luna Miranda.-----

Regidor José Juan Ibarra Trejo.-----

Regidor José Sergio Ledezma Barrera.-----

Regidor Gabriel Hernández Rodríguez.-----

Regidor Leobardo Vázquez Briones.-----

Regidor Manuel Eusebio Cabrera Montes.-----

Regidor Pablo Ademir Castellanos Ramírez.-----

Una abstención-----

Regidora Carmen Marlene Puebla Vega.-----

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que la propuesta de referencia ha sido aprobada por **Mayoría Absoluta**, por lo anterior se dicta el siguiente:-----

ACUERDO.-----

PRIMERO: Por **Mayoría Absoluta**, el H. Ayuntamiento de Colón, Qro., aprueba la modificación al acuerdo aprobado en la Sesión Ordinaria de cabildo de fecha 13 de febrero de 2014, relativo a delegación de la representación legal del H. Ayuntamiento de Colón, Qro., en los términos del documento que se agrega a la presente.-----

SEGUNDO: El presente acuerdo deberá publicarse por una ocasión en la Gaceta Municipal.-----

TERCERO: El presente acuerdo entrará en vigor a partir del día de la aprobación de los miembros del H. Ayuntamiento.-----

OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

ASUNTOS GENERALES.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda con el desahogo del siguiente punto del orden del día.-----

Acta núm. 074



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
21 DE AGOSTO DE 2014



En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que el siguiente punto del orden del día se refiere a los Asuntos Generales; Así mismo hace conocimiento a los miembros del H. Ayuntamiento, que en sesiones anteriores se ha instruido dar seguimiento a los asuntos generales vertidos, en cada una de las sesiones de Cabildo, mismos que se puntualmente se han informado a las áreas correspondientes, por lo que hace entrega de los oficios de respuestas, que se han recibido en la Secretaría del Ayuntamiento. - - - - -

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita se les haga llegar copia de los oficios de respuesta a los asuntos generales, para que posteriormente sean revisados por los miembros del H. Ayuntamiento, por si existe alguna duda o comentario se la hagan saber al Secretario del H. Ayuntamiento; pregunta a los miembros del H. Ayuntamiento, si alguien desea registrar Asuntos Generales y habiéndose registrado la participación del Sindico José Paulo Castillo Reséndiz y los C.C. Regidores Prof. Gabriel Hernández Rodríguez, Manuel Eusebio Cabrera Montes, Med. Pablo Ademir Castellanos Ramírez, Rosa Luna Miranda, Lic. Carmen Marlene Puebla Vega y Leobardo Vázquez Briones, los asuntos que a continuación se describen: - - - - -

a).- Participación del Regidor Prof. Gabriel Hernández Rodríguez, relativo a los temas de Carretera Colón- El Fuenteño; comentario respecto al daño ocasionado por las constantes lluvias, a las luminarias instaladas en la Alameda de Ajuchitlán; Solicitud para implementar un programa de manera semestral, para el mantenimiento de los edificios Públicos.- - - - - -

En uso de la voz el **Prof. Gabriel Hernández Rodríguez**, manifiesta que su primer comentario es relativo al oficio que se hizo llegar a los C.C. Regidores, en cuanto al tema del asfalto de la Carretera Colón- Fuenteño, asunto que considera que es muy delicado, a pesar que el Municipio no es el ejecutor de la obra, siendo la Comisión Estatal de Caminos, es incierto si se va hacer valida la fianza, si habrá una denuncia, un exhorto, porque a la ciudadanía se le tiene que informar, ya que muchas veces erróneamente si ven que se estás realizando trabajos en el municipio y se hace de una manera no muy adecuada, por consecuencia lógica culpan al municipio de eso, sé que se están realizando acciones y también que la gente de la comunidad de Ejido Patria, están haciendo un oficio que seguramente C. Presidente Municipal ya conoce, por lo que solicita se dé un seguimiento oportuno y que haga un exhorto para la Comisión Estatal de Caminos para que explique esa situación. - - - - -

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, responde que ya hay acciones en este tema, ya se programó una agenda de trabajo, el próximo día martes estará presente la Contraloría del Estado, por lo que se le está dando puntual seguimiento a esta situación, se está actuando conforme a derecho y se le mandara llamar al contratista. - - - - -

En uso de la voz el **Prof. Gabriel Hernández Rodríguez**, manifiesta estar preocupado en cuanto a los compañeros de Servicios públicos, porque debido a las constantes lluvias en la comunidad de Ajuchitlán, se tienen muchas afectaciones y seguido están haciendo arreglos a un costado de la Carr. Colón- Ajuchitlán, a la altura de donde se encuentra instalado el kínder, pero con la naturaleza no tenemos defensa y ya se están afectando las luminarias, por que con tanta agua la humedad las está desgastando y el riesgo que se tiene por una posible fractura, por lo que solicita la revisión de este tema. - - - - -

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, responde que es un problema por la cantidad de las abundantes lluvias de los últimos tiempos, pero ahora nada más se está esperando el banderazo por parte del C. Gobernador del Estado, para el inicio de la construcción de la carretera a cuatro carriles y dentro de este proyecto se está contemplando toda esta situación, en esta zona hay un dren pluvial y se pretende entubar, también se retiraran las luminarias, se estarán realizando una serie de modificaciones y donde nosotros no hemos querido interferir porque aún se está viendo por donde va a pasar la carretera de cuatro carriles, si por abajo donde actualmente está la carretera o por la parte de arriba y aún

Acta núm. 074



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
21 DE AGOSTO DE 2014



Acta núm. 074

está pendiente estos últimos detalles, el recurso ya está, ahora se está a punto de dar el fallo, ya está licitado y en cuanto otorguen el fallo, solo esperamos la fecha en la que el C. Gobernador del Estado, venga al inicio de la obra, las luminarias se van a quitar, por lo que estando presente el Arq. Gaspar Rubio Hernández, pregunta si ya se recibió por parte del Municipio, la obra de las Luminarias de la Laguna de Ajuchitlán.- - - - -

En uso de la voz el **Arq. Gaspar Rubio Hernández, Encargado de Despacho de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ecología**, responde que al parecer ya fueron recibidas por el Municipio, pero se va a verificar, si ya recibimos las luminarias, siendo este el problema que teníamos desde la administración pasada, pero ya con el proyecto del Carretera Estatal, ellos van a estipular el proyecto de cómo se van a instalar en la zona de la carretera.- - - - -

En uso de la voz el **Prof. Gabriel Hernández Rodríguez**, manifiesta que existen algunos edificios públicos que requieren de un mantenimiento constante, es tal el ejemplo de la Biblioteca Municipal, ya que la fachada si se rehabilito pero falto en su interior, por lo que propone a los miembros del este H. Ayuntamiento se realice un Proyecto semestral para la rehabilitación de espacios públicos, para así evitar que se deterioren demasiado.- - - - -

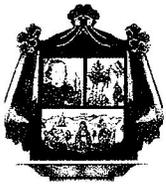
En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, responde que se va a solicitar al departamento de Servicios Públicos, le dé continuidad a la petición antes referida, misma que seguramente se tendrá que contemplar en el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2015.- - - - -

b).- Participación del Regidor C. Manuel Eusebio Cabrera Montes, relativo a los temas de implementar un programa de "Circula Seguro", destinado a los ciclistas que transitan la carretera Colón- Ajuchitlán; Solicitud para que se retiren los animales caninos que constantemente son atropellados en la carretera Colón- Ajuchitlán, en el tramo de El Lindero al Nuevo Rumbo; Propuesta para que se adquieran desglosadoras, las cuales propone que se entreguen una en cada delegación y así poder mantener limpio de la hierba.- - - - -

En uso de la voz el **C. Manuel Eusebio Cabrera Montes**, manifiesta que en la carretera Colón-Ajuchitlán, circulan un número importante de ciclistas quienes constantemente ponen en riesgo su vida por no traer ningún señalamiento, ni reflejante, por lo que solicita se implemente por parte del Área de Protección Civil, algún programa de "CIRCULA SEGURO", o se haga algo con el fin de evitar algún accidente, para lo cual propone dotarle de alguna cinta reflejante, calcomanías o algo para que se vean. El siguiente punto es el relativo a que en el trayecto de la Carretera de la comunidad de El Nuevo Rumbo al Lindero, continuamente hay atropellamiento de animales caninos, por lo que solicita se haga algo para evitar esta situación, ya que cuando se encuentran sobre la carretera causan muy mal aspecto para los visitantes de nuestro municipio, además que se pueden ocasionar accidentes, por lo que propone que a través del área de Servicios Públicos se puedan retirar esos animales de la carretera o les pongan cal hidra, para evitar alguna contaminación; el último punto es el relativo a que en la mayoría de comunidades de nuestro municipio se tiene la presencia muy excesiva de hierba sobre la carretera o lugares públicos, por lo que propone se adquiera una desglosadora para cada una de las delegaciones, no son muy costosas y se puede evitar algún accidente y sobre todo dar una mejor imagen, ya que considera que el área de Servicios Públicos, hace su trabajo pero no da abasto, por la gran cantidad de hierba que hay.- - - - -

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, responde que en cuanto se pueda dotar de este equipo como son las desglosadoras se consideraran para su adquisición, por lo que toma nota de los tres temas para el seguimiento adecuado.- - - - -

[Handwritten signature]



En uso de la voz el **Med. Pablo Ademir Castellanos Ramírez**, pregunta cuando el Regidor Prof. Gabriel Hernández, va a tener el programa de la feria del Octubre.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, responde que el C. Regidor Prof. Gabriel Hernández, nos apoya en organizar la feria respecto a los eventos culturales y ya se están afinando los últimos detalles, cabe hacer mención que ya se tienen a la mayoría de artistas que se presentaran en teatro del Pueblo, artistas de mejor calidad atendiendo a la petición de los miembros del H. Ayuntamiento.-----

En uso de la voz la **C. Rosa Luna Miranda**, pregunta que paso con la convocatoria para la elección de la Reyna.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, responde que se está valorando esta situación y hay mucha discrepancia, por lo que aún se está haciendo un análisis y se está revisando si se hace por certamen o elección directa.-----

En uso de la voz la **C. Rosa Luna Miranda**, comenta que ella considera que las jóvenes deberían de ser tomadas en cuenta, ya que sería una buena oportunidad para que participen, por lo que considera que es más factible que sea la elección mediante un certamen.-----

En uso de la voz el **Med. Pablo Ademir Castellanos Ramírez**, manifiesta que él también está de acuerdo que sea mediante un certamen, ya que es más interesante y se tendría la participación de la ciudadanía.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, responde que se a revisar el tema.-----

En uso de la voz el **Med. Pablo Ademir Castellanos Ramírez**, comenta que también quiere hacer un reconocimiento, por el trabajo que se ha hecho en esta administración, y sobre todo por el seguimiento que se le ha dado a los requerimientos o peticiones realizadas en las Sesiones de Cabildo.-----

d).- Participación de la Regidora Rosa Luna Miranda, relativo a los temas: Solicitud para una inspección a la barda propiedad del Sr. Emilio Briones, ubicada en calle Francisco I. Madero, esquina con calle Álvaro Obregón; Solicitud para la rehabilitación de la cancha de usos múltiples en la comunidad de Ajuchitlán; Comentario respecto a la demolición de los baños y la alberca ubicados en la calle Amado Paniagua, en la Cabecera Municipal.-----

En uso de la voz la **C. Rosa Luna Miranda**, comenta en la calle Francisco I. Madero esquina con Álvaro Obregón, precisamente frente a la casa de la Sra. Evangelina Cabrera, existe una barda que está a punto de derrumbarse, ya que es una construcción muy antigua por lo que solicita que en manera de lo posible el área de Protección Civil realice una inspección, con el fin de evitar un accidente.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, responde que es una propiedad del Sr. Emilio Briones, pero se va a instruir al área correspondiente revise la situación.-----

En uso de la voz la **C. Rosa Luna Miranda**, manifiesta que otro de los puntos es el relativo a un espacio público en la comunidad de Ajuchitlán, correspondiente a una cancha de usos múltiples que se ubica entre las calles Juan de la Barrera y Miguel Hidalgo, misma que se encuentra en muy mal estado desde hace varios años, por lo que solicita se rehabilite este lugar, ya que cabe hacer mención que en nuestro municipio se cuentan con muy pocos espacios para el esparcimiento y recreación, por lo que propone se rescaten estos lugares y de no ser factible que se utilice como cancha de usos múltiples, se instale un gimnasio al aire libre.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, responde que el proyecto de gimnasios al aire libre ya está, ahora se va a esperar para considerarlo en el presupuesto del próximo ejercicio fiscal, pero se le dará seguimiento a su petición.-----

En uso de la voz la **C. Rosa Luna Miranda**, comenta que el siguiente tema es el relativo a preguntar si existe alguna evidencia del estado físico en que se encuentran los baños y la

Acta núm. 074



alberca antiguos, ubicados en la Calle Amado Paniagua, en esta Cabecera Municipal, algún documento donde se estipule que de ninguna manera se pueden rescatar, que se consideran como ruinas, por la cuestión que si existe alguna inconformidad con la ciudadanía por su derribe, exista la evidencia, que ya no se podían rescatar y ofrecerles una explicación.-

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, responde que si existe una valoración previa, pero aun así se va a verificar la situación.-

e).- Participación de la Lic. Carmen Marlene Puebla Vega, relativo a los temas: Comentario relativo a la instalación de la antena para el servicio de telefonía celular en la Comunidad de El Poleo; Comentario relativo a las escrituras del Kinder de la comunidad de Santa Rosa Finca.-

En uso de la voz la **Lic. Carmen Marlene Puebla Vega**, comenta que con relación a la antena telefónica que se pretendía instalar en la comunidad de El Poleo, que respuesta se tiene respecto a este tema.-

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, responde que se tenían dos propuestas las cuales se desecharon por no ajustar a las necesidades que se requerían, posteriormente se tenía una nueva propuesta, pero se tuvo que contratar un especialista en comunicaciones, ya que según la empresa que ofrecía sus servicios estaba muy bien, pero ya al revisar la parte técnica ya no era muy factible por la cuestión que la empresa no ofrecía servicio de telefonía, si no de internet y por el momento la disponibilidad de la banda era libre, pero al integrarse más usuarios, la calidad en el servicio iba hacer deficiente, por lo que de nueva cuenta se desechó esa propuesta, existe otra empresa que presento su proyecto, en donde el municipio tiene que invertir algún recurso, pero la propuesta que se hacía de nuestra parte es que ellos hicieran la inversión y nosotros conseguiríamos el terreno y se daría en comodato por muchos años, pero se va a revisar aún no se tiene nada en concreto.-

En uso de la voz la **Lic. Carmen Marlene Puebla Vega**, pregunta si ya están las escrituras del Kinder de la Comunidad de Santa Rosa Finca.-

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, responde que sí, ya están las escrituras, e inclusive se va a firmar un convenio con la SEDESOL, por el momento se tiene aprobado es el cercado perimetral, mismo que se pretende terminar en el mes de diciembre de este año, para que en cuanto se apruebe el proyecto se continúe con la construcción.-

f).- Participación del Sindico José Paulo Castillo Reséndiz, referente a la Construcción de una banqueteta en la calle que se ubica a un costado de la Unidad Deportiva "Javier Salinas".-

En uso de la voz el **Sindico José Paulo Castillo Reséndiz**, hace la observación de la necesidad de la construcción de una banqueteta a las afueras de la calle ubicada a un costado de la Unidad de Deportiva "Javier Salinas", la calle que conecta con el callejón que va hacia las Cruces, ya que hay mucha gente que transita por ahí, y además la mayoría son menores que asisten a la escuela, por lo que solicita a medida de lo posible se considere esta obra, con el fin de evitar un incidente.-

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, responde que se puede incluir en el paquete para la rehabilitación de calles y banquetas, mismo que se gestionara para bajar recursos y poderlas ejecutarlas.-

g).- Participación del Regidor C. Leobardo Vázquez Briones, referente a la propuesta para arreglar el alcantarillado que se ubica en la zona conocida como "El Molino", a unos cuantos metros del Kinder de la Comunidad de Ajuchitlán; Propuesta para realizar mesas de trabajo para la elaboración, actualización o elaboración de los reglamentos municipales.-

Acta núm. 074



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
21 DE AGOSTO DE 2014



Acta núm. 074

En uso de la voz el **C. Leobardo Vázquez Briones**, comenta que en la calle que se encuentra a unos pasos del Kinder de la Comunidad de Ajuchitlán conocido como "El Molino" el alcantarillado no da abasto, por la razón que ahí se concentra las descargas de aguas residuales de las diferentes calles aledañas a esta zona, lo que ocasiona un grave problema porque toda el agua negra, se va para el lago de la Alameda, por lo que solicita que ahora que se va a realizar la obra de la Ampliación de la Carretera a cuatro carriles, se revise bien la situación y de ser posible se coloque un colector de mayor capacidad o instalar algunas otras áreas de descarga calles arriba, para evitar estos problemas. - - - - -

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, responde que se va a revisar la situación.- -

En uso de la voz el **C. Leobardo Vázquez Briones**, manifiesta que no hay que olvidar que nuestra principal función como miembros del H. Ayuntamiento, es hacer los Reglamentos, por lo propone integrar mesas de trabajo, en coordinación con personal de Gobierno del Estado para su orientación, así como también solicita el apoyo de cada Director del área, ya que con la experiencia que tienen se pueden reunir todos, para la elaboración o la actualización de los reglamentos según sea el caso, por lo que solicita que alguna Dirección se encargue de coordinar estos trabajos.- - - - -

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, responde ya hay un responsable para estos temas, e incluso ya se enviaron a capacitar algunos funcionarios, en coordinación con la CEDEM, con el fin de tratar de dejar todos los reglamento actualizados.- - - - -

En uso de la voz el **Regidor C. Leobardo Vázquez Briones**, solicita se le haga extensa la invitación para participar en las mesas de los trabajos referidos.- - - - -

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, responde que se le hará la invitación para participar y relativo al tema de la ampliación de la carretera Colón- Tolimán, a cuatro carriles es un tema muy complejo por la razón que algunos habitantes de la comunidad de Ajuchitlán están conformes para que se derriben los árboles y la carretera pase a los costados de la laguna, pero algunos otros quieren que pase por la parte de arriba, como se les había expuesto en una sesión anterior; para en caso de derribarse los árboles a la orilla de la carretera se instalaría un malecón, por lo que actualmente se está haciendo un estudio en esta zona, para ver cuál sería la mejor propuesta, por lo que pregunta cuál sería su opinión como miembros del H. Ayuntamiento, ya que la idea es que la gente no quede a disgusto.- - - - -

En uso de la voz el **Regidor Prof. Gabriel Hernández Rodríguez**, pregunta qué opinión tiene la SEMARNAT, por el derribo de los árboles.- - - - -

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, responde que se tendría que revisar. - - - - -

En uso de la voz el **Regidor C. Manuel Eusebio Cabrera Montes**, comenta que se debe tomar en cuenta que los arboles ya están muy viejos e incluso no hace mucho tiempo que se cayó uno, causando daños a un vehículo que estaba estacionado y respecto a la instalación del malecón, pregunta con que material se va a construir para el caso de que se instale, ya que se debe de construir de un material resistente al agua.- - - - -

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, responde que del malecón aún no se tiene el proyecto en sí, pero en caso de construirse se haría con cemento y madera. - - - - -

En uso de la voz el **Regidor Prof. Gabriel Hernández Rodríguez**, manifiesta que él está de acuerdo en que se lleve a cabo el proyecto de ampliación de la carretera por la parte de atrás del lago.- - - - -

En uso de la voz el **Regidor Med. Pablo Ademir Castellanos Ramírez**, propone se haga un segundo piso, para la carretera. - - - - -

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, responde que no sería posible porque se eleva mucho el costo, pero se va a seguir revisando el proyecto en esta zona y se tomara la mejor decisión, ya que a final de cuentas la obra de la carretera no es ejecutada por el municipio, sino por la Comisión Estatal de Caminos. - - - - -



h).- Propuesta que presenta el Ing. Alejandro Arteaga Cabrera, Presidente Municipal, para que el Municipio de Colón, Qro., solicite al Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (BANOBRAS), su ingreso al Programa de Modernización Catastral de dicha Institución, para su aprobación.- - - - - -

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, manifiesta que el objetivo principal que se tiene con la participación del Municipio de Colón, Qro., en el Programa antes descrito, es para fortalecer los ingresos propios municipales a través del incremento en la recaudación del impuesto predial, así como también modernizar y actualizar nuestro sistema, para ser más eficientes en el cobro y en la transparencia, de tal forma que esto permita una especie de certificación que pueda traer como consecuencia bajar recursos federales; cabe hacer mención que ya en alguna ocasión mediante la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 13 de febrero de 2014 se aprobó dicha participación, pero no se dejó asentado de manera completa, por lo que ahora se requiere de su ratificación.- - - - -

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, pregunta si alguno de los integrantes del H. Ayuntamiento, desea hacer uso de la voz y sin que se haya registrado participación, alguna solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda a la consulta a éste Órgano Colegiado mediante votación nominal la aprobación de la propuesta antes referida.- - - - -

Acto seguido el **Secretario del H. Ayuntamiento**, somete a votación nominal la propuesta que ha sido presentada y realizada la misma, manifiesta que en razón de la votación emanada, **se aprueba por Unanimidad, con diez votos a favor, la propuesta presentada;** - - - - -

Diez votos a favor. - - - - -

- Presidente Municipal Ing. Alejandro Arteaga Cabrera.-** - - - - -
- Síndico José Paulo Castillo Reséndiz.** - - - - -
- Regidora Rosa Luna Miranda.** - - - - -
- Regidor José Juan Ibarra Trejo.-** - - - - -
- Regidor José Sergio Ledezma Barrera.-** - - - - -
- Regidora Carmen Marlene Puebla Vega.-** - - - - -
- Regidor Gabriel Hernández Rodríguez.-** - - - - -
- Regidor Leobardo Vázquez Briones.-** - - - - -
- Regidor Manuel Eusebio Cabrera Montes.-** - - - - -
- Regidor Pablo Ademir Castellanos Ramírez.-** - - - - -

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que la propuesta de referencia ha sido aprobada por **Unanimidad**, por lo anterior se dicta el siguiente: - - - - -

ACUERDO.- - - - - -

PRIMERO: Por **Unanimidad**, el H. Ayuntamiento de Colón, Querétaro, autoriza al Ing. Alejandro Arteaga Cabrera, Presidente Municipal de este Ayuntamiento, con fundamento en los artículos 31 fracción VIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, solicitar al Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (BANOBRAS), su ingreso al Programa de Modernización Catastral de dicha Institución. Asimismo, toma conocimiento que las solicitudes para autorizar los apoyos no recuperables para elaborar los estudios y proyectos requeridos; supervisión técnica, así como por la ejecución del proyecto de modernización, estarán condicionadas a la disponibilidad de recursos, y a la aplicación de la normatividad vigente; en el entendido que: - - - - -

- El plazo máximo para concluir la ejecución del proyecto será de doce meses a partir de la fecha de notificación de autorización por BANOBRAS.- - - - -
- El Municipio deberá disponer de los recursos necesarios a fin de cubrir el monto total requerido para ejecutar el proyecto, en el entendido que los apoyos no recuperables autorizados se otorgan bajo la modalidad de reembolso a la conclusión de todas las acciones autorizadas previo dictamen técnico de cumplimiento emitido por la Institución autorizada por BANOBRAS.- - - - -

Acta núm. 074

[Handwritten marks and scribbles on the left margin]

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]



• En caso de no iniciar la ejecución del proyecto por causas imputables al Municipio en un plazo máximo de seis meses contados a partir de la fecha de notificación de autorización, el Municipio se compromete a reintegrar al patrimonio del Fondo de Apoyo a Municipios constituido en BANOBRAS, los recursos erogados derivado de la elaboración del diagnóstico y plan de acción, así como del proyecto ejecutivo.-----

SEGUNDO: Se instruye al **Secretario del H. Ayuntamiento**, para que publique el presente Acuerdo en la Gaceta Municipal.-----

TERCERO: El presente acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación por el H. Ayuntamiento.-----

i).- Solicitud que presenta el Arq. Gaspar Rubio Hernández, Encargado de Despacho de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ecología, para autorizar que la operación y mantenimiento de la Planta de tratamiento de aguas residuales, en la comunidad de El Blanco, Colón, Qro., sea a cargo del Municipio, a través de la Dirección General de Servicios Públicos Municipales, para su aprobación.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, manifiesta que el siguiente punto del orden del día se refiere a la solicitud que presenta el Arq. Gaspar Rubio Hernández, Encargado de Despacho de la Secretaria de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, respecto a la autorización para operación y mantenimiento de la Planta de tratamiento de aguas residuales, en la Comunidad de El Blanco, Colón, Qro., sea a cargo del Municipio, a través de la Dirección General de Servicios Públicos Municipales, cabe mencionar que actualmente se tiene la responsabilidad de operar muchas plantas tratadoras por parte del Municipio y ahora se tiene autorizado por la SEDESOL un recurso para la rehabilitación de la planta ates referida, pero se requiere que de manera expresa el H. Ayuntamiento apruebe sea operada por el Municipio, por lo que pregunta si alguno de los miembros del H. Ayuntamiento, desea hacer uso de la voz; y habiéndose registrado la participación del Regidor Gabriel Hernández Rodríguez, se le otorga el uso de la voz;-----

En uso de la voz el **Regidor Prof. Gabriel Hernández Rodríguez**, pregunta cuál es el estatus del predio donde se ubica la planta tratadora.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, responde que el predio ya fue adquirido por el Municipio.-----

Acto seguido el **Secretario del H. Ayuntamiento**, somete a votación nominal la propuesta que ha sido presentada y realizada la misma, manifiesta que en razón de la votación emanada, **se aprueba por Unanimidad, con diez votos a favor, la propuesta presentada;**-----

Diez votos a favor.-----

Presidente Municipal Ing. Alejandro Arteaga Cabrera.-----

Síndico José Paulo Castillo Reséndiz.-----

Regidora Rosa Luna Miranda.-----

Regidor José Juan Ibarra Trejo.-----

Regidor José Sergio Ledezma Barrera.-----

Regidora Carmen Marlene Puebla Vega.-----

Regidor Gabriel Hernández Rodríguez.-----

Regidor Leobardo Vázquez Briones.-----

Regidor Manuel Eusebio Cabrera Montes.-----

Regidor Pablo Ademir Castellanos Ramírez.-----

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que la propuesta de referencia ha sido aprobada por **Unanimidad**, por lo anterior se dicta el siguiente:-----

ACUERDO.-----

Acta núm. 074



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
21 DE AGOSTO DE 2014



PRIMERO: Por **Unanimidad**, el H. Ayuntamiento de Colón, Querétaro, autoriza que la operación y mantenimiento de la Planta de tratamiento de aguas residuales, en la comunidad de El Blanco, Colón, Qro., sea a cargo del Municipio, a través de la Dirección General de Servicios Públicos Municipales.-----

SEGUNDO: Se instruye al **Secretario del H. Ayuntamiento**, para que publique el presente Acuerdo en la Gaceta Municipal.-----

TERCERO: El presente acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación por el H. Ayuntamiento.-----

DÉCIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

Clausura de la Sesión.-----

A continuación, el **Presidente Constitucional del Honorable Ayuntamiento, Ing. Alejandro Arteaga Cabrera**, y en uso de las facultades que le confiere el Artículo 31 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; **declara que siendo las 14:37 catorce horas, con treinta y siete minutos del día 21 de agosto del año 2014, queda formalmente clausurada ésta Sesión Ordinaria de Cabildo y todos los Acuerdos emanados de la presente serán válidos.**-----

ING. ALEJANDRO ARTEAGA CABRERA
 PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL
 HONORABLE AYUNTAMIENTO

C. JOSÉ PAULO CASTILLO RESÉNDIZ
 SÍNDICO MUNICIPAL

C. ROSA LUNA MIRANDA
 REGIDORA

C. JOSÉ JUAN IBARRA TREJO
 REGIDOR

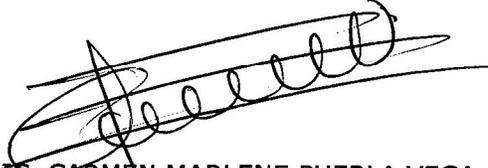
JOSÉ SERGIO LEDEZMA BARRERA
 REGIDOR

Acta núm. 074

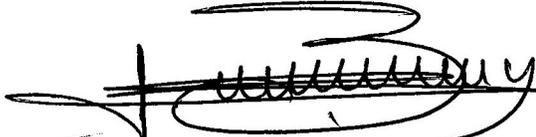


H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
21 DE AGOSTO DE 2014

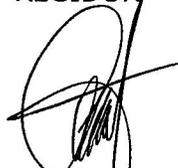



 LIC. CARMEN MARLENE PUEBLA VEGA
 REGIDORA


 PROF. GABRIEL HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
 REGIDOR


 C. LEOBARDO VÁZQUEZ BRIONES
 REGIDOR


 C. MANUEL EUSEBIO CABRERA MONTES
 REGIDOR


 DR. PABLO ADEMIR CASTELLANOS
 RAMÍREZ
 REGIDOR






 C.P. RAHAB ELUD DE LEÓN MATA
 SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO





Acta núm. 074

